

IV

Hasta 1871 la unión, entre los distintos pueblos de Alemania, nunca llegó al punto de confundir en una nacionalidad común á todos los nativos del Imperio.

La unidad política, fruto de conquistas ó de acuerdos voluntarios, jamás triunfó enteramente de la falta de unidad nacional. Y si esta idea pareciere inexacta ó paradójica, recuérdese que de los elementos esenciales que constituyen *la nación* ninguno se manifiesta allí con un carácter absoluto. Esos elementos existen in-

dudablemente, pero de una manera imperfecta y relativa. La unidad de origen, por ejemplo: ¿puede decirse que forman una raza única pueblos de origen teutón, eslavo, celta, germánico, franco, letton, etc? La unidad se ha realizado en el lenguaje literario; pero, ¿cuántos idiomas y dialectos, diferentes é importantes, son de uso común? La unidad religiosa, ¿puede dominar entre cuarenta y siete millones de habitantes divididos en diez y siete millones de católicos, veinte y nueve de luteranos y calvinistas, medio millón de judíos y diferentes sectas de mennonitas, hermanos moravos, etc? La unidad jurídica, ¿existió nunca entre pueblos independientes y heterogéneos: constitucionales unos, absolutos otros y sometido cada cual á leyes y usos especiales?

En vez de esos vínculos, indispensables

para formar un todo homogéneo y orgánico y reunir en una sola nación las fuerzas diseminadas de la antigua Germania, lo que por el contrario se descubre en el pueblo alemán, es un espíritu de independencia que lo impele á aislarse en cada fracción del territorio. Prueba de ello es ese gran número de estados, independientes siempre, siempre libres de regirse por sus leyes y usos peculiares, de emplear su propia lengua y de observar sus viejas costumbres, sin que los emperadores, soberanos únicamente en sus estados hereditarios, ejercieran en la vida interior de los demás ninguna autoridad efectiva. Ni Carlo-Magno, que ciñó el primero la corona del Santo Imperio, ni los príncipes que lo sucedieron en la dignidad imperial, pretendieron nunca someterlos á una sola

y única voluntad. La bula de oro¹ del emperador Carlos IV confirmó legalmente esa autonomía, y tanto en la confederación del Rin, que reemplazó al Imperio en 1806, como en la confederación germánica, creada por el Congreso de Viena, se respetaron sus prerrogativas. Los nacionales de cada estado eran, por consiguiente, tan extranjeros en los estados vecinos como podían serlo los indígenas de los países más remotos, y la adquisición ó la pérdida de la nacionalidad dependía sólo de la legislación especial de cada reino, ducado ó principado, independientemente de todo lazo federal.

Con el actual Imperio han variado los principios que antes regían la naturaliza-

¹ El célebre jurisconsulto Bartolo, consejero del emperador, que redactó esa bula, era de origen italiano, nacido en Sasso-Ferrato, en la Umbría.

ción.¹ Hoy debe distinguirse la *aufnahme*, ó sea la *admisión* en un estado de los ciudadanos de otro estado, de la *staatsangehörigkeit*, ó *naturalización* de un extranjero oriundo de un país que no forma parte del Imperio. La primera es un *derecho* que no puede negarse á quien lo solicita llenando los requisitos que la ley determina, y la segunda una *gracia* que pueden rehusar las autoridades, aunque se reúnan las condiciones necesarias. Concedida la naturalización, antes y después de 1871, los deberes y los derechos han sido idénticos entre los nacidos y los naturalizados en Alemania.

En la historia de cada uno de los pueblos alemanes se hallaría la huella civili-

¹ Ley de la confederación de la Alemania del norte del 1º de junio de 1870, hecha extensiva al imperio alemán en 1871 y á la Alsacia-Lorena en 1873.

zadora que han dejado los otros pueblos de la unión y de la Europa entera, si la dificultad de enumerar en escasas páginas los servicios de tantos extranjeros naturalizados, individual ó colectivamente, en tan numerosos estados, no desviara de éstos la atención para fijarla especialmente en el que ha conquistado, con una voluntad perseverante, la preeminencia en Alemania.

El renombre del poder militar, mantenido casi sin interrupción desde el tiempo de los caballeros teutónicos y de los margraves de Brandemburgo, ha hecho atribuir á menudo á la fuerza material el engrandecimiento de la monarquía prusiana. Sin contarla como causa única, es evidente que la superioridad militar ha sido en Prusia, como en las demás naciones, un medio eficaz de dominación ;

pero, ¿ cómo explicar esa superioridad en un país de menos de un millón de habitantes en 1640 ; cubierto de ruinas por la guerra de treinta años ; diezmado por el hambre y la peste de 1638 y 1709 ; devastado durante la guerra de siete años ; vencido y mutilado por Napoleón I y, todavía en 1815, contrariado en sus miras políticas por el Congreso de Viena ?

Causas fortuitas é imprevistas por los gobernantes, ó efectos naturales de la expansión de un pueblo abandonado á la suerte de su crecimiento, explican con frecuencia la prosperidad de un estado ; pero Prusia, creada artificialmente por medios administrativos y elevada por la sagacidad de una dinastía que supo fortalecer sus estados y debilitar los extraños, oponiendo una tolerancia razonada á la ciega intransigencia de la Europa,

Prusia, debe su fortuna á los Hohenzollern.

Y si se quiere apreciar la importancia de esa deuda, compárese la Prusia triunfante del siglo XIX con los miserables estados del gran elector Federico Guillermo; la abundancia y la prosperidad de hoy con el hambre y el hacinamiento de ruinas del siglo XVII. "Las dos terceras partes de la población había sucumbido, no tanto víctima de la guerra cuanto de las calamidades que la acompañan y que arrancan la vida poco á poco y con inauditos sufrimientos: peste, contagio, hambre, terror y desesperación."¹ "En Berlín sólo quedaron cuatrocientos habitantes, y el desaseo de la capital y de los caminos que la rodeaban era tal, que los cortesanos usaban zancos para ir al pala-

¹ Kohlrausch, *Histoire d'Allemagne*.

cio de Potsdam. Entonces se acordó á las tropas el singular privilegio de pedir limosna para vivir"¹ "A veces, en los pueblos asolados por tantas calamidades, los vagabundos retrocedían al ver las casas invadidas por cuervos, perros y lobos que se disputaban cadáveres de hombres y de animales."² Y en el informe de un magistrado de Prenzlau, fechado el 9 de febrero de 1639, se lee: "Como desde hace años la guerra impide que trabajen los labradores, la vida ha encarecido tanto que por todas partes se oyen sollozos y alaridos de los hambrientos. Las poblaciones se mantienen de los más extravagantes alimentos: se comen los perros, los gatos y hasta las osamentas de los muertos se

¹ Ph. Le Bas, *Histoire de Prusse*.

² E. Lavisse, *Etudes sur l'Histoire de Prusse*.

roen en las calles. En fin, para decirlo todo, el hambre reina tan cruelmente, que en el campo y hasta en las ciudades los hombres se atacan unos á otros: el más fuerte mata al más debil, lo hace cocer y se lo come." ¡ Tal era en 1640 la Prusia que, diez y seis años después, batía á los polacos en Varsovia y, un siglo más tarde, resistía con Federico el Grande á la coalición de toda Europa, en una guerra de siete años!

El remedio á tantos males lo hallaron los Hohenzollern en la colonización.¹ Repoblar el territorio, atraer á ese vasto teatro de desolación soldados que lo defendieran contra nuevas invasiones, brazos que cultivaran los campos y llevaran la

¹ El Gran Elector, Federico I, Federico Guillermo I y Federico el Grande son los cuatro Hohenzollern denominados *príncipes colonizadores de Prusia*.

abundancia; obreros, artistas, hombres de inteligencia y buena voluntad que reconstruyeran la patria creando la industria, introduciendo las artes, cultivando las ciencias y prestando su concurso á la administración, era la necesidad más apremiante.

La paz de Westfalia había devuelto á los pueblos el sosiego, pero la libertad de conciencia sólo la obtuvieron los poderosos. Un artículo del tratado estipulaba que cada príncipe, "según la práctica ya empleada en el Imperio, era libre de reformar la religión de sus súbditos, los cuales si no querían aceptar la religión de su príncipe, tendrían el derecho de emigrar." Las persecuciones continuaron, por consiguiente, y los príncipes, católicos, luteranos ó calvinistas, usaron tanto de su prerogativa que en pocos años arruinaron

sus estados, forzando á pueblos enteros á buscar una nueva patria. Proscritos de sus hogares, los lejanos páramos del Brandemburgo los atraía, porque allí la ortodoxia de los electores les permitía “ganar el paraíso á su manera,” según la expresión de Federico el Grande. Esa tolerancia fué una regla constante de gobierno. Bajo la severa disciplina de los Hohenzollern, vivían y se soportaban en Prusia los mismos hombres que en el resto de Europa se querellaban sin cesar y se proscribían sin escrúpulo.

A estas garantías para la conciencia se unían promesas, escrupulosamente cumplidas, de bienestar material: derechos de nacionalidad, auxilios para el viaje, franquicias de toda especie, concesiones de casas abandonadas y de materiales para construir nuevas, exención de impuestos

y del servicio militar por diez años. Entre los labradores se repartieron terrenos, á los industriales se les adelantaron fondos, los soldados y oficiales obtuvieron ascensos, los nobles y gentileshombres empleos en la corte, los que ejercían profesiones liberales puestos en la administración y en la política. Los edictos ofreciendo asilo á los perseguidos y enumerando los beneficios de la hospitalidad prusiana, llegaban hasta los últimos rincones del continente llevando la esperanza á corazones torturados por la injusticia, y penetrándolos de gratitud por el príncipe que protegía á los desgraciados y defendía la libertad de sus conciencias.

Federico el Grande no se limitó á poblar sus estados con los súbditos que las persecuciones le procuraban. La colonización fué en su tiempo un ramo de la

administración nacional, perfecta y metódicamente organizado. A aumentar la población dedicó siempre todos sus esfuerzos: promesas, amenazas, castigos, recompensas, nada omitía la infatigable actividad de Federico para estimular el celo de los funcionarios, de las cámaras provinciales y, sobre todo, de sus agentes en el extranjero; de esos agentes numerosos, invisibles, que se multiplicaban ó desaparecían según las circunstancias, que despoblaban á Europa en beneficio de Prusia é inspiraban terror á los mismos príncipes que antes proscribían á sus súbditos, y que ya tarde comprendían la insensatez con que habían labrado su propia ruina, y elevado á la categoría de gran potencia un estado hasta entonces sin importancia.

Esos príncipes, que habían dejado sin

hogar á tantos infelices, multiplicaban después los edictos contra el "crimen de la emigración" y ordenaban, aunque sin resultado, "que los emisarios que lo provocaban fueran aprehendidos á la menor sospecha y castigados con penas corporales, y hasta con la muerte." Desesperando de apoderarse de los agentes, el elector de Saxe se dirige al rey de Prusia y le reprocha su conducta, "contraria á todas las reglas de buena vecindad:" el rey de Prusia no cambia de conducta, pero recomienda á sus agentes que obren con más prudencia. Polonia se opone á la salida de los emigrantes: Federico II protege su partida á mano armada. El hambre se declara en Bohemia: los agentes de Prusia acuden, y los hambrientos se vuelven colonos. Un incendio destruye la ciudad de Lissa: el rey publica una patente, y las

víctimas son recogidas en Prusia. Un buque va á partir para América: los agentes se presentan, y los emigrantes se quedan en Europa. Nada; ni la importancia de las sumas ya empleadas; ni el descontento de los soberanos, que lo llaman *ladrón de súbditos*; ni el riesgo de una guerra; nada detiene á Federico el Grande en la obra de colonización que concentra en Prusia las fuerzas perdidas por los otros pueblos.

De los franceses expulsados por la revocación del edicto de Nantes, veinte mil se refugiaron en el Brandemburgo; la ciudad de Stendal, en ruinas todavía, recibió á diez mil vaudois; siete mil fugitivos del Palatinado hallaron asilo en Magdeburgo; en la Prusia oriental y en Lituania se establecieron mennonitas, colonos suizos y de otras procedencias que

fundaron varias ciudades y cuatrocientos sesenta pueblos; la máxima de los emperadores: "primero reinar en un desierto que en un país lleno de herejes," despobló al Austria y, con los habitantes, pasó á Prusia la supremacía en Alemania; del obispado de Salzburgo llegaron más de veinte mil emigrados y, durante los cuarenta y seis años que reinó Federico el Grande, trescientos mil extranjeros se naturalizaron, sin contar á los jesuitas que, cuando á su turno se vieron expulsados de las naciones católicas, también recurrieron á la hospitalidad prusiana y fueron á instalarse al lado de sus antiguas víctimas.

La idea favorita de la repoblación del país la completaron los electores, y después los reyes, con la instrucción elemental. En cada nuevo pueblo la primera